



CIRCULAR N° 45

ASUNTO: CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DE LEY DE INDUSTRIA Y AUTONOMÍA ESTRATÉGICA

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, julio de 2024

Estimado asociado:

Nuestra federación nacional, **FENIE**, nos informa que el Ministerio de Industria y Turismo, ha publicado la consulta pública del “**Anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica**”

Nuestra actual **Ley de Industria** se aprobó en 1992, por lo que requiere una actualización que responda a las nuevas necesidades. En los últimos años se han llevado a cabo varios trámites de consulta pública sobre el Anteproyecto de Ley. Este nuevo trámite de consulta pública se debe a que hace poco más de un año la **Comisión Europea** ha introducidos varios cambios relativos a la política industrial de la Unión, en la que destacan: mejorar la competitividad de la industria europea con cero emisiones netas, impulsar una rápida transición hacia la neutralidad climática, así como acelerar la inversión destinada a la producción de tecnologías limpias, lo que se ha acordado en llamar **Pacto Verde Europeo**.

Te adjunto los siguientes documentos:

- [Texto](#) del Anteproyecto de Ley.
- [Memoria](#) del Anteproyecto de Ley.
- [Cuadro](#) para aportaciones al anteproyecto de Ley.

Si tienes alguna aportación o alegación puedes hacérsolas llegar al buzón departamento.tecnico@epyme.org **no más tarde del próximo lunes 09 de julio**.

A la espera de que esta información haya sido de tu interés, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE